



009679 12.0612

ORD. 2G/N° _____ /

ANT.: ORD. 2C/N° 2016 DE DIRECTOR DE
FONASA
ORD. N° 1249 CON FECHA
18/04/2012 DE DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO
MESILATO DE IMATINIB, DASATINIB
Y NILOTINIB PARA LEUCEMIA
CRONICA

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

En el marco del problema de salud AUGE Leucemia Mieloide Crónica en personas de 15 años y más, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 2016 del ant., tengo a bien informar que se transfirieron al Servicio de Salud que Ud. dirige, los recursos correspondientes al tratamiento de 4 pacientes, por un monto de \$ 8.893.594.- en la remesa del mes de mayo del 2012, dentro del programa de prestaciones AUGE.

Se adjunta anexo con el detalle de los pacientes beneficiarios de FONASA financiados para su tratamiento de Leucemia Mieloide Crónica a través de Mesilato de Imatinib, pertenecientes al período Marzo 2012.

Cabe recordar que de acuerdo al Convenio PPV 2012, estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MIKEL URIARTE PLAZAOLA
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

GRA/SMN/RLT/XRS

Distribución:

- La indicada
- Dirección Zonal centro Sur FONASA
- Director Hospital Guillermo Grant Benavente
- Subdepto. Gestión Comercial Prestadores Públicos FONASA (2)
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 428